



**MAT: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
No. 01 PARA EL AÑO 2017 DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION MUNICIPAL DE ALGARROBO**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 28 FEB 2017

DECRETO N° 0665

VISTOS:

1. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley No. 19.280/1993;
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06/12/2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
4. D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades;
5. Ley N° 19.070/91 y sus modificaciones Refundidas por Ley 19.410/95; D.S. de Educación 453/91;
6. D.A. N° 7242 de fecha 30/12/2016, que aprueba el Presupuesto para el año 2017, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo;
7. D.A. N° 6834 de fecha 15/12/2016, Nombramiento de reemplazo en Dirección del DAEM A Doña Daniela Fuenzalida Morales;
8. Ordinario No. 81 del 08/02/2017, solicita Modificación Presupuestaria No. 01, por incorporación del saldo Inicial de Caja y Ajuste de Ingresos;
9. Acuerdo No. 35 de fecha 17.02.2017 de la sesión extraordinaria No. 03; en que el Alcalde y Honorable Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria No. 01 del Departamento de Educación Municipal para el año 2017;
10. D.A. No. 584 del 21.02.2017, aprueba acuerdo No. 35 de la sesión extraordinaria No. 03 del 17.02.2017., del H. Concejo Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

- I. APRÚEBESE, la modificación presupuestaria No. 01 del año 2017, del Departamento de Educación Municipal, correspondiente a incorporación del saldo inicial de Caja y ajuste de ingresos del Presupuesto de Educación Municipal año 2017, por un total de \$ 98.364.000. (Noventa y Ocho Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos), con el siguiente detalle:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN		250,000
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	348,364	
TOTAL INGRESOS		348,364	250,000
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 01		98,364	

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	19,318	
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	35,000	
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1,000	
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	10,000	

29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	10,000	
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	20,000	
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	3,046	
TOTAL GASTOS		98,364	-
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 01		98,364	

ANOTARSE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FABIANA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ ALBERTO ANEX MALDONADO
ALCALDE

Según Decreto N°

JLYM/PFMM/U.C./DSFM/pcr.

Distribución:

- Dirección Nacional de Presupuesto
- DAEM Municipal
- Departamento Control
- Oficina de Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Finanzas DAEM
- Secretaria Municipal
- Archivo Municipal

28 FEB 2017

0665

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	28 FEB 2017
FECHA SALIDA:	02 MAR 2017
OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL